

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 071

Fecha Estado: 08/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420170001800	Verbal	SULLY PINO BECERRA	CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CES	Auto cúmplase lo resuelto por el superior T.03. Por el Tribunal superior de Medellín, declara desierto el recurso de apelación..	05/05/2023		
05001310300420210006200	Ejecutivo Singular	PABLO ANTONIO BORJA HERRON	RAUL DE JESUS CALLE MONCADA	Auto termina proceso por desistimiento T.06. Ordena el levantamiento del embargo de los derechos de propiedad, condena en costas y perjuicios, tiene por revocado el poder.	05/05/2023		
05001310300420220012100	Divisorios	JORGE IGNACIO AGUIRRE LEAL	CLARA PATRICIA AGUIRRE LEAL	Auto fija fecha remate T.05. Audiencia de remate para el 20 de septiembre de 2023 a las 9:00am. Anunciar al público con diez (10) días de antelación a la fecha de la audiencia.	05/05/2023		
05001310300420210013800	Ejecutivo Singular	RAMON ANTONIO RAIGOZA RAMIREZ	CESAR AUGUSTO BOTERO	Auto cúmplase lo resuelto por el superior T.03. Por el Tribunal Superior de Medellín, confirma sentencia; aprobar liquidación de costas realizada por la secretaría.	05/05/2023		
05001310300420220016500	Verbal	ALMACEN METROGAS S.A.S.	MUNDIAL DE GAS Y AGUA S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente T.06. Respuesta oficio; incorpora notificación. Previo acceder a solicitud requiere parte demandante, concede término.	05/05/2023		
05001310300420220024900	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA SAS	TU PAGO S.A.S.	Auto requiere T.05. Previo requerir a entidades requiere parte demandante.	05/05/2023		
05001310300420230007300	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JULIAN BEGUE VILLEGAS	Auto resuelve procedencia suspensión T.02. Suspense trámite durante el término de Negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización..	05/05/2023		
05001310300420230015700	Ejecutivo Singular	CREAR CIMENTOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S	JORGE MARIO JARAMILLO HERRERA	Auto niega mandamiento ejecutivo T.03. Archivar expediente.	05/05/2023		
05001310300420230016700	Conflicto de Competencia	COOPERATIVA MULTIACTIVA CONFYPROG	ROSA ANGELICA RAMIREZ	resuelve conflicto de competencia T.06. Dirime conflicto de competencia, asigna competencia al Juzgado Séptimo de pequeñas causas y competencia múltiple de San Cristóbal. Remitir expediente.	05/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)